



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARÍA GENERAL

DECRETO DE ALCALDÍA N° 002- 2003-MSI

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, acorde con lo previsto en el Plan de Gobierno de la actual administración municipal, por Acuerdo de Concejo N° 011-2003-MSI, de fecha 14 de enero del año en curso, se ha constituido el Consejo Consultivo de la Municipalidad de San Isidro, conformado por distinguidas e ilustres personalidades vecinos de San Isidro;

Que, algunas de las personalidades han expresado su imposibilidad de conformar la Comisión, declinando su designación;

Que, de otro lado ilustres y distinguidas personalidades del Distrito han manifestado su aceptación disposición a integrar la Comisión;

Que, en consecuencia es necesario formalizar ambas situaciones:

DECRETA:

Artículo Primero.- INCORPÓRASE al Consejo Consultivo de la Municipalidad de San Isidro a las siguientes personas:

- Señor Luis Dorich
- Señor Roberto Carrión Pollit

Artículo Segundo.- ACÉPTASE la declinación como miembros del Consejo Consultivo de la Municipalidad de San Isidro a las siguientes personas:

- Señor Francisco Morales Bermúdez Cerrutti
- Señor Manuel Sivina
- Señor Luis Miró Quesada Valega





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARÍA GENERAL

Artículo Tercero.- El Consejo Consultivo de la
Municipalidad de San Isidro, queda conformado de la siguiente manera:

- Señora Mariella Balbi
- Señor José Benavides Muñoz
- Señor Carlos Bentín Remy
- Señora Cecilia Blondet
- Señor Roberto Carrión Pollit
- Señor Augusto Dammert León
- Señor Alfonso De Los Heros
- Señor Fernando De Szyszlo
- Señor Luis Dorich
- Señora Elizabeth Dulando De Miro Quesada
- Señor Ludwig Meier Cornejo
- Señor Bruno Orlandini Toscazo
- Señor Mariano Paz Soldán
- Señor Javier Valle Riestra
- Señor Richard Webb

Dado en San Isidro a los 20 días del mes de marzo de dos mil tres.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

